



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 17 de julio de 2015 sobre calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la parcela 5036 del polígono 16 del término municipal de Cáceres. (2015082274)

En el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres se está tramitando expediente con n.º ref.ª LIC-OMA-0053-2015 para calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en parcela 5036 del polígono 16, Viñas de la Mata del término municipal de Cáceres para proyecto básico de construcción de vivienda unifamiliar a instancia de D. Félix Rey Sanguino y Tomás Rey Sanguino.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Sección de Licencias de este Excmo. Ayuntamiento, sita en la Plaza de Publio Hurtado, 1, planta 1.ª.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 17 de julio de 2015. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

Anuncio de 17 de julio de 2015 sobre calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la parcela 10 del polígono 17 del término municipal de Cáceres. (2015082275)

En el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres se está tramitando expediente con n.º ref.ª LIC-OMA-0194-2014 para calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en parcela 10 del polígono 17, Viñas de la Mata del término municipal de Cáceres para proyecto básico de construcción de vivienda unifamiliar a instancia de Dña María Lourdes Rey Sanguino.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Sección de Licencias de este Excmo. Ayuntamiento, sita en la Plaza de Publio Hurtado, 1, planta 1.ª.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 17 de julio de 2015. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.